




La concepción de lo internacional en tres protagonistas mexicanos del siglo XIX: Alamán, Mora y Zavala

The Conception of the International in Three Mexican Protagonists of the 19th Century: Alamán, Mora, and Zavala

Luis Ochoa Bilbao

 0000-0002-1164-1036

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Puebla, México

 luis.ochoa@correo.buap.mx

Resumen

El objetivo del artículo es examinar las ideas de tres destacados pensadores mexicanos del siglo XIX sobre el incipiente sistema internacional. El propósito es identificar los conceptos y opiniones de estos autores que fueron actores y testigos del surgimiento del sistema internacional durante ese momento histórico. El trabajo se basa en la revisión documental de algunos textos clásicos de cada autor. La investigación presenta esa primigenia concepción de lo internacional a partir de la mirada y experiencia de los autores, quienes fueron capaces de reconocer a los actores y la estructura del moderno sistema internacional en plena construcción.

Palabras clave: Independencia; sistema internacional; Hispanoamérica; imperios; México

Abstract

The article presents the conception of the international in the work of three Mexican protagonists of the 19th century: Alamán, Mora and Zavala. The purpose is to identify the ideas, concepts and opinions of these authors who were actors and witnesses of the emergence of the incipient international system in the nineteenth century. The work is based on the documentary review of the classic texts of each author. The research presents that early conception of the international, from the perspective and experience of the authors who were able to recognize the actors and the structure of the modern international system in full construction.

Keywords: Independence; international system; Latin America; empires; Mexico

Introducción

El siglo XIX será testigo del nacimiento de estados nacionales más allá del continente europeo y del surgimiento del incipiente sistema internacional contemporáneo. Las luchas armadas por la independencia en América incorporaron a nuevos países en el mapa mundial y redistribuyeron el poder a escala planetaria. A lo largo y ancho del continente americano, los proyectos de construcción de los estados nacionales recrearon las luchas europeas por la definición de proyectos políticos en pugna como la defensa de la monarquía o la promoción de la democracia republicana, la independencia y el establecimiento de fronteras, los modelos de autoridad centralistas o federalistas, la soberanía y el derecho a entablar tratados.

En México, la cruenta lucha armada por la independencia obligó a muchos de sus actores a tomar posturas políticas ineludibles ya fuera mediante las armas, organizando instituciones, escribiendo ensayos o conformando misiones diplomáticas. El propósito de este ensayo es identificar y analizar los argumentos históricos de tres actores relevantes del surgimiento de México como nación independiente en el siglo XIX, para encontrar pistas de su visión sobre el nuevo sistema internacional en el que estaban inmiscuidos. Los personajes que se estudian en este trabajo son Lucas Alamán (1792-1853), José María Luis Mora (1794-1850) y Lorenzo de Zavala (1788-1836), quienes protagonizaron disputas internas por definir un programa o proyecto de nación pero que, al mismo tiempo, trabajaron por conquistar el reconocimiento internacional a la independencia de México, promoviendo su derecho a existir como nación y defendiendo su soberanía. Alamán, Mora y Zavala fueron parte integral del nacimiento de México y de la construcción de una nueva nación americana a través del diseño de instituciones y programas de gobierno; pero fueron también autores de obras históricas en las que reflexionaron desde una perspectiva crítica los episodios que les tocaron vivir. Como constructores del México independiente y como cronistas de su época, las obras de estos tres personajes permiten no solo identificar los álgidos episodios nacionales, sino que recrean también las ideas, las miradas y opiniones que en el siglo XIX le fueron dando una fisonomía distinta al mundo.

El cuestionamiento que da origen a este trabajo plantea si es posible rastrear una idea primigenia sobre el incipiente sistema internacional en las obras de estos tres autores. Varios estudios sobre los trabajos de estos personajes claramente ilustran sus ideas y concepciones sobre la libertad, la independencia, el estado, la democracia, la justicia y hasta la administración pública¹. Pero ¿se podrán encontrar en sus textos nociones acerca de “lo

¹ Sobre los tres autores se han publicado muchos trabajos, por ejemplo, sobre el tema de los afrodescendientes (Ballesteros, 2017); acerca de su pensamiento sobre la administración pública (Guerrero, 1985; Sánchez, 2009); o sus ideas políticas (González Navarro, 1952; Lira,

internacional”? El argumento de este ensayo es que Alamán, Mora y Zavala sí discuten los temas propios de las relaciones internacionales, precisamente en el momento de la primera expansión del sistema internacional con la aparición de las nuevas naciones independientes en el continente americano. Y lo hacen planteándose el rol que debía y podía jugar México en dicho sistema, comprendiendo, al mismo tiempo, la estructura de poder y comercio, así como las acciones militares, económicas y políticas que definían las relaciones entre las naciones en aquella época. La metodología consistió en el análisis de la obra de los autores destacando sus aproximaciones respecto a los fenómenos internacionales de su época.

El trabajo está dividido en dos apartados: el primero hace un bosquejo sobre las características del incipiente sistema internacional que servirá de contexto para el análisis de las ideas internacionalistas de los tres personajes estudiados. El segundo aborda la revisión crítica de algunas obras relevantes de Alamán, Mora y Zavala que se ordenan en tres sub apartados para detectar sus ideas o concepciones de lo “internacional” durante la primera mitad del siglo XIX. Las conclusiones describen los hallazgos generales del estudio.

Bosquejo sobre el incipiente sistema internacional

Para los estudiosos de la historia de las relaciones internacionales y del sistema internacional contemporáneo es fácil describir sus elementos constituyentes fundamentales. Se trata de un sistema conformado por estados nacionales a los que se considera como las unidades elementales cuyas interacciones dan vida a las relaciones diplomáticas, económicas, políticas, culturales y de toda índole a escala planetaria. Junto con los estados nacionales se identifican también procesos internacionales como los conflictos (guerras o intervenciones armadas) o la cooperación (regional o multilateral y en foros, organismos o instituciones). Esta descripción se hace a partir de la evidencia empírica que aporta la historia de las naciones y que se puede identificar en los fenómenos políticos mundiales en la actualidad. Pero ¿y los actores y autores que vivieron el nacimiento del sistema internacional fueron capaces de detectarlo, percibirlo o describirlo justo en el momento de su surgimiento? En este sentido, la revisión de la obra de los autores aquí estudiados permitirá detectar cuál era su noción de lo internacional a partir de sus opiniones y argumentos sobre los actores (potencias, imperios, pueblos, naciones), sus interacciones (comercio, alianzas, guerras) y la estructura política o ideológica, así como el funcionamiento del incipiente sistema internacional (reinos, democracias, federaciones, civilización).

1984; 1989); también abordan la mirada de los autores sobre el modelo político de Estados Unidos (Hodge, 2019; Zabludowsky, 1987) y, por supuesto, sobre sus misiones diplomáticas o legislativas (Soberanes, 2012; Rojas, 2012; Herrera, 2013).

Es prácticamente un consenso científico señalar que el punto de partida del sistema internacional contemporáneo fue el sistema westfaliano que se consolidó a partir de 1648 luego de la Guerra de los Treinta Años. Con la firma de la Paz de Westfalia, se establecieron las primeras reglas generales y acuerdos para las relaciones entre los estados teniendo como base los ideales de soberanía, la independencia y la autodeterminación de los Estados (Véase, Velázquez, 2011). Pero se pueden encontrar años antes las huellas del pensamiento internacionalista justo cuando se estaba prefigurando. Por ejemplo, en España, en las obras de autores relevantes para el derecho internacional como Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, es posible leer las preocupaciones de ambos por el derecho y la justicia como herramienta para mediar las relaciones entre los países utilizando conceptos como *dominium e ius Gentium* (Garrido 2010, p. 7). La mirada de estos pensadores estaba profundamente impactada por el imperio español, sus colonias en América y los procesos del fortalecimiento de los estados modernos y centralizados que comenzaban a surgir en Europa. El pensamiento internacionalista nutrirá la imaginación de Immanuel Kant cuando reflexionó sobre la instauración del derecho para consolidar la cultura de la paz, “un problema cuya solución exige reformas constitucionales en el interior y una organización institucional de la sociedad internacional, además de un respeto legalmente reconocido a los pueblos y a los individuos” (Hermosa, 1989, p. 164). En el caso de Condorcet, su pensamiento liberal e ilustrado también apuntó hacia una “dimensión europea –y en definitiva universalista– de la Revolución Francesa.” (Ginzo, 2003). Estos personajes experimentaron los diferentes momentos constituyentes del naciente sistema internacional en Europa y reflexionaron sobre los tiempos que vivieron, como ocurrió con Alamán, Mora y Zavala en México.

El sistema internacional del siglo XIX estaba fundamentalmente compuesto por las naciones soberanas europeas que enfrentaron a Napoleón. Como escribe Andrés Fink (1977, p. 219), la lógica del equilibrio del poder consistía en “las alianzas y contra alianzas” que se formaron siempre para mantenerlo o restaurarlo. Esto significa que las naciones soberanas de la época conformaron bloques para evitar el surgimiento de alguna superpotencia en el continente europeo. Hacia el exterior, las naciones europeas se proyectaron bajo la lógica del imperialismo. Este modelo no era estático y en el siglo XIX se vería profundamente sacudido. El incipiente sistema internacional contaba en aquel siglo con “las seis «grandes potencias» europeas (Gran Bretaña, Francia, Rusia, Austria-Hungría, Prusia –desde 1871 extendida a Alemania– y, después de la unificación, Italia), Estados Unidos y Japón” (Hobsbawm, 1994, p. 30). Sin embargo, pronto, este esquema se transformó y “desde 1815 hasta 1914 contempló la expansión gradual del sistema de balance de los poderes europeos para convertirse en un sistema mundial” (Fink, 1977, p. 219). La primera oleada del nuevo sistema mundial se dio a partir de las guerras de independencia en el continente americano.

A todo lo largo de América, pero particularmente en Hispanoamérica o el “otro occidente”, como lo llama Marcello Carmagnani (2004), se vivieron con la misma intensidad que en las naciones europeas las profundas transformaciones y procesos de cambios políticos, económicos, culturales e ideológicos que van desde la Revolución Francesa hasta la conclusión de la Restauración destacando el “surgimiento de un nuevo orden internacional tras el fin de los antiguos imperios coloniales” y con la “fundación de los Estados independientes en tierras americanas, los que en su mayoría adoptan una forma de gobierno republicana” (Carmagnani, 2004, p. 118). En el caso de la América española, las ideas políticas estuvieron influenciadas por el pensamiento político de los siglos XV y XVI y del pensamiento español del siglo XVIII (Stoetzer, 1962, p. 257). Las naciones que surgieron de las guerras de independencia en América, como pasaría después en África y Asia durante el siglo XX, adoptarían la forma del Estado nacional europeo (Buzan y Weaver, 2003, p. 263). Esto significa que los pueblos de América Latina justificaron la lucha por su independencia mediante conceptos claramente occidentales y no solo tuvieron que luchar por conquistar su independencia, también por mantenerla y lograr el reconocimiento de su soberanía por parte de las naciones europeas, que habían rescatado, hasta ese momento, a buena parte de sus monarquías de la arremetida de las ideas revolucionarias y republicanas.

Tras su independencia, las nuevas naciones hispanoamericanas afrontaron los retos de mantener la integridad de su territorio, resistir los intentos imperialistas por acabar con su independencia, lograr su reconocimiento e inclusión en el sistema comercial internacional, así como atraer inversiones, utilizando conceptos, ideas y argumentos que en el siglo XIX eran todavía “ambiguos, inconsistentes y contradictorios” (Ávila, 2006, p. 31). La complejidad estriba en que desde España también se expresaba un discurso contradictorio entre la monarquía y la autonomía de los componentes del imperio (Braun, 2018, p. 4). Este sería un problema fundamental: combinar el surgimiento de las nuevas naciones con la necesaria reconstrucción de los países tras las guerras de independencia y la atracción de inversiones, todo esto en medio de una intensa discusión ideológica que enfrentó a republicanos contra monárquicos y que apelaban a conceptos novedosos como soberanía, independencia, libertad, comercio, diplomacia y tratados internacionales. Como se podrá ver, en los casos de Alamán, Mora y de Zavala la concepción de lo internacional se prefigura en sus interpretaciones de la historia de México precisamente en la conquista de su derecho a existir como nación independiente.

El otro problema consistió en que la independencia de las nuevas naciones hispanoamericanas se basó en proyectos republicanos y federalistas que enfrentaron a un sistema internacional westfaliano basado en las relaciones entre naciones gobernadas por príncipes soberanos (Ávila, 2006, pp. 31-32). No había forma de que las naciones recién independizadas de América

recibieran un trato entre iguales, porque no se les reconocía cabalmente debido a que se fundaron al margen de la lógica del linaje de las monarquías. Por su parte, las potencias europeas enfrentaban la pregunta de ¿cómo establecer relaciones con naciones sin príncipes y, al mismo tiempo, proteger a sus conciudadanos y sus intereses económicos en América? (Ávila, 2006, pp. 31-34).

Las disputas ideológicas también tenían que ver con interpretaciones diferentes. La concepción de soberanía de la monarquía española se basaba en el principio católico de que “El monarca –como señor– podía considerar su señorío como propiedad o patrimonio, con la consiguiente libertad de actuar a su arbitrio en sus reinos sin intromisión de nadie”. (González, citado por Ávila, 2006, p. 35). Como explica Alfredo Ávila (2006, p. 35) el ser humano es pecador y por esa razón está imposibilitado de autogobernarse, por lo tanto, debe someterse a los designios de la iglesia y del monarca. Ante la ausencia del monarca, como ocurrió en las colonias españolas de América en 1808 tras la invasión napoleónica de España, Ávila ilustra la pregunta que surgió entonces: ¿quién ejercería la potestad y cómo? La respuesta fue crear juntas para “actuar en nombre del rey (...) para resistir a los invasores franceses (...) y guardar el patrimonio del señor en contra de quien pretendía usurparlo” (Ávila 2006, p. 35). En resumen, la soberanía seguía recayendo en el monarca, quien tenía plena potestad sobre sus territorios y súbditos y la recuperaría tan pronto obtuviera su libertad. En el siglo XIX, respecto a las naciones europeas, no había soberanía absoluta ya que la potestad de un monarca terminaba donde comenzaba la potestad de otro monarca. Sin embargo, la embestida napoleónica abrió espacio para discutir en Europa, España y América, si la soberanía del monarca al interior de su reino podía seguir siendo absoluta o si la sociedad también jugaba un rol importante para consolidar la soberanía de un pueblo y de un Estado.

La creación de las juntas en América para preservar la soberanía del monarca español ante su ausencia debido a la ocupación napoleónica terminó por fracasar. En un segundo intento por mantener la unidad del reino y oponerse a Napoleón se “promovieron la reunión de las Cortes (una asamblea constituyente)” en las que se “negaron que los reinos españoles pudieran ser patrimonio del rey o de una dinastía, así que despojaron a Fernando VII de su soberanía y la otorgaron al conjunto de los españoles”, consolidándose en la Constitución de 1812 (Ávila, 2006, pp. 36-37). Todo esto tuvo repercusiones directas en la Nueva España donde la preocupación fundamental era evitar que el territorio cayera en manos de algún príncipe extranjero. La disputa ideológica que se transformó en lucha armada, consistió en el enfrentamiento entre quienes pretendían evitar que los territorios americanos pasaran a manos de Francia o Gran Bretaña, y las pugnas al interior se dividieron en dos fracciones: quienes buscaron preservar el patrimonio de Fernando VII y quizá reinstaurar su reinado y “los insurgentes novohispanos” quienes en su lucha

“para evitar la entrega del reino a un príncipe extranjero era asumir que la soberanía pertenecía sólo a la nación” (Ávila, 2006, p. 37).

Las confrontaciones en el terreno de las ideas y mediante el uso de las armas tuvo un momento culminante en México en favor de la causa insurgente con el “Acta solemne de la Declaración de Independencia hecho por el Congreso de Anáhuac”, expedida el 6 de noviembre de 1813 (González, 2014, p. 70). Sin embargo, en ese mismo año José Bonaparte saldría de España y esto acarrearía la restauración del reinado de Fernando VII en 1814 que renovaría la lucha por recuperar el control español de América. Al mismo tiempo, España perdía su rol protagónico en el incipiente sistema internacional, tal y como lo indica Yolanda Gamarra:

Desde 1814, España quedó relegada a nación de segundo orden: ni participó en la reestructuración de la Europa postnapoleónica —la Europa de Metternich, el canciller austriaco, el hombre fuerte de la Europa continental tras el fin de Bonaparte en 1815—, ni formó parte de las alianzas que las potencias europeas —Rusia, Prusia, Austria, Francia y Gran Bretaña— suscribieron desde 1815. La convulsa historia del constitucionalismo español del siglo XIX y su papel de potencia de segundo orden en la Europa absolutista —del Congreso de Viena— se reflejó en la estabilidad y búsqueda de una identidad para las nuevas repúblicas iberoamericanas (Gamarra, 2010, p. 6).

Este es el contexto en el que Lucas Alamán, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala participarán como protagonistas del nacimiento de México. Vivieron el terremoto político napoleónico que cimbró al poderío español y amenazó la continuidad de las monarquías europeas y con ello el modelo de soberanía nacional vigente en el momento. Experimentaron en carne propia la caída de la monarquía española y el sentimiento de orfandad en la Nueva España que provocó, incitando el enfrentamiento entre los realistas e insurgentes en una sangrienta guerra civil. Fueron, al mismo tiempo, testigos del surgimiento de una nueva nación y actores que buscaron consolidar su independencia, en un mundo que vio la caída de Napoleón y los intentos de restauración de las monarquías y de su potestad sobre las que consideraban sus propiedades coloniales. Todos estos procesos políticos y económicos eran parte de la turbulenta construcción del incipiente sistema internacional cuyo reconocimiento y posterior comprensión, racional e intuitiva, puede apreciarse en Alamán, Mora y Zavala como se explica a continuación.

Tres protagonistas mexicanos en la búsqueda del reconocimiento internacional

A principios del siglo XIX la noción de un sistema internacional se basaba en la existencia de las naciones europeas soberanas con territorios definidos por sus fronteras y con gobiernos que concentraron el poder político (Cooper, 2004). Los procesos de independencia en América desembocaron en el surgimiento de nociones similares respecto a los nuevos estados nacionales, al tipo de gobiernos que se trataron de instaurar, a la definición de espacios

territoriales y a la idea de soberanía. En otras palabras, en el continente americano se experimentaron condiciones similares a las europeas, salvo por el tema de su influencia en el poder global. En efecto, las nuevas naciones americanas estaban conscientes de que las potencias europeas podrían intentar recuperar sus dominios coloniales. Esto, a su vez, equivalía a reconocer que las nuevas naciones americanas no eran poderosas en los términos económicos, políticos y militares del siglo XIX.

La estrategia seguida por las naciones que emergieron en la América que había sido dominada por el poderío hispano portugués fue la de conquistar su derecho al reconocimiento como naciones independientes y como gobiernos soberanos ante Europa. En la búsqueda del reconocimiento, las nuevas naciones americanas apelaron al respaldo de los Estados Unidos de Norteamérica o de las potencias imperialistas rivales de España y Portugal como Inglaterra y Holanda. A cambio de su reconocimiento, las nuevas naciones americanas firmarían tratados comerciales con sus aliados. De igual forma, se buscó crear un frente hispanoamericano en una suerte de alianzas militares que nunca terminaron por concretarse.

Dicho contexto permite visualizar las nociones sobre lo internacional en Lucas Alamán, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala. Estos tres personajes, en su defensa de la independencia de México, en sus labores políticas y diplomáticas y en sus escritos históricos dejan entrever la idea de lo internacional que se estaba prefigurando en el “nuevo mundo” durante el siglo XIX. En estricto sentido, la lucha por la independencia de México, la búsqueda del reconocimiento de su soberanía, el respeto por su integridad territorial y la aceptación de su calidad como actor para firmar tratados y participar del comercio no era otra cosa que la incorporación de México en el incipiente sistema internacional.

La idea de lo internacional en Lucas Alamán

Lucas Alamán es un personaje históricamente vinculado a las ideas conservadoras del México independiente. Nació en el altiplano en Guanajuato y su padre era español, así como su madre criolla. Fue un personaje muy activo en la vida política mexicana y, como diplomático, entabló relaciones con las potencias europeas para lograr el reconocimiento de México como nación independiente. En 1822 fue nombrado “enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la corte de Luis XVIII” (Guerrero, 2009, 118). Fue también ministro de relaciones exteriores en diferentes momentos y bajo diversos gobiernos. Su último cargo lo ocuparía en 1853 bajo las órdenes de Antonio López de Santa Anna. Sobre su obra, escribe Andrés Lira (1984, p. 25) que “Su visión de la historia de México (...) fue siempre la ponderación de mejores épocas en el pasado, cuyas instituciones venían destruyendo las improvisaciones y las disidencias políticas y sociales que surgieron a partir de la guerra de independencia”.

La búsqueda de la noción de lo internacional en Lucas Alamán se basa en la lectura del libro *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispano-americanos*, publicado en 1924 por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El texto reúne documentos oficiales que hacen referencia a la labor del autor como Ministro Plenipotenciario de la "República" [México] en Londres y que permiten visualizar su postura respecto a la labor por conquistar el reconocimiento de la independencia de México. También se retoman argumentos importantes para este estudio de su obra fundamental *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*.

En el primer libro, a través de los despachos oficiales, se reconstruye la historia que Alamán narra de su labor diplomática en Londres por alcanzar el reconocimiento de la independencia de México, en Inglaterra en 1832. Los despachos eran firmados por Manuel E. de Gorostiza en la época de la primera presidencia de Anastasio Bustamante (1830-1832). La historiografía mexicana considera que

(...) como canciller de México, en la etapa del nacimiento de su vida independiente, Alamán trabajó sin cesar para obtener el reconocimiento de su Independencia, así como el de todos los países hermanos de Hispanoamérica y conseguir su inserción en el concierto internacional de naciones (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, p. 59).

Como diplomático, Lucas Alamán realizó gestiones con el reino de España para que aceptara sin condiciones su independencia y respetara su soberanía. Sus ideas, posiciones y negociaciones recogen las interacciones que tuvo con un cortesano de Fernando VII, el Conde Puño de Buen Rostro. "Grande de España y amigo particular (o acompañante cuando menos) del Rey Fernando hace ya muchos años" (Alamán, 1924, p. 3). Alamán señala que le conocía, pero no pasó nunca del saludo entre ambos (Alamán 1924, 4). El conde había nacido en Quito y se consideraba él mismo americano, lo que le permitió inferir que podía convertirse en interlocutor de los representantes de las nuevas naciones americanas. El conde le hizo ver a Lucas Alamán que de alguna forma tenía el visto bueno del rey para "transigir si puedes con los insurgentes" (Alamán 1924, 4). Alamán escribió que era para el rey una sorpresa "que los Gobiernos Americanos quisiesen tratar la paz" y sentenciaba que "nosotros estamos decididos a no comprar jamás nuestro reconocimiento" (Alamán, 1924, pp. 4-6).

En uno de sus encuentros en 1832, el conde le hace ver al diplomático mexicano que el Rey Fernando VII de España

(...) le diese a Puño en Rostro encargo especial para que se acercase a alguno de los agentes principales de la República en Londres, le comunicase las buenas intenciones de Fernando, y averiguase de él lo que querían los nuevos Gobiernos y a qué condiciones accederían para obtener el reconocimiento de su independencia (Alamán, 1924, p. 5).

Lucas Alamán le respondió

(...) que México ni quería otra cosa ni podía contentarse con menos que con el reconocimiento incondicional de su independencia, que esto era lo que siempre habíamos pedido, lo que pedíamos ahora, y lo que los demás Gobiernos Americanos pedirían en mi concepto (Alamán, 1924, p. 5).

El conde le hizo ver que eso quería el rey, pero que necesitaba “conseguir algunas ventajas que lo justificaran en cierto modo a los ojos de la nación” (Alamán 1924, p. 5) y el mexicano respondió que el rey podía muy bien justificarse en terminar con la lucha y permitir que la paz abriera las puertas para “la industria y el Comercio español” (Alamán, 1924, p. 6).

En esta crónica queda claro que Alamán se reconocía así mismo como representante de una nación independiente y que trató de negociar con España que reconociera a México como tal, como un país con plenos derechos. Si España aceptaba, se vería favorecida con el comercio y la posibilidad de establecer industrias en la nueva nación. La narración del diálogo prefigura una idea de lo internacional: las naciones independientes comercian entre sí respetando la soberanía de cada una sobre su territorio.

En el terreno del nuevo orden político, la crónica del diálogo destaca que el conde le da a entender a Lucas Alamán que el rey Fernando quería asegurar el trono de España a su hija “y que aquella combinación era que México se constituyese en Monarquía, se diese una Constitución representativa, y llamase al trono al Infante don Carlos y sus descendientes” (Alamán 1924, p. 7). Alamán respondió que ese era un “proyecto más desatinado, más irrealizable” y que demostraba que no se conocían a las localidades porque la voluntad y naturaleza del pueblo no eran monárquicas (Alamán 1924, p. 7). El conde le hizo ver que en España se creía que había un partido monárquico. Lucas Alamán respondió que él no visualizaba ciudadano así en la República. El conde le respondió que sin cumplir esa condición no se reconocería a los Gobiernos Americanos. Preguntó si otros agentes americanos pensaban igual y Alamán respondió que “no lo dudaba un momento”. (Alamán 1924, p. 7). El conde planteó entonces la idea de que una potencia mediadora hiciera la propuesta y sugirió hablar con algún representante de Colombia, mientras que Lucas Alamán intentó descubrir si el conde había buscado al representante de Buenos Aires para plantearle lo mismo (Alamán 1924, p. 8). En esta crónica se desprende dos nociones sobre el incipiente sistema internacional que le tocó vivir en carne propia a Lucas Alamán: primero, la idea de soberanía respecto a los asuntos internos de la nación que equivalían a decidir sobre su propio sistema de gobierno sin influencia de la lógica dinástica y de linaje que persistía en España. Segundo, la comprensión de que México podía encontrar apoyo ya fuera a través de la mediación de otras naciones o con el respaldo de éstas, para la defensa de su independencia.

Alamán le informó de todo esto al gobierno de México. La respuesta que recibió Lucas Alamán por parte de Relaciones Exteriores fue que el presidente “ha visto con el más alto aprecio las respuestas llenas de verdad y energía” que le dio al conde y le conmina a mantener el mismo mensaje e informar a los “colegas agentes Americanos” y estar atento de “las intrigas que pudiera promover” el gobierno español. (Alamán 1924, p. 10). En la crónica de los hechos se plantea que Lucas Alamán deja entrever sus sospechas de las pretensiones españolas de una “reconquista” (Alamán 1924, p. 15). Ante esa preocupación, Alamán establece contacto con Lord Palmerston y le dice que existe la idea en España de convertir a México en una monarquía. Lord Palmerston le respondió:

México puede estar seguro de que Inglaterra, bajo la presente administración², jamás se prestará como mediadora a proponer otras bases que las que México pide con tanta justicia, y mucho menos a nada que pudiera afectar directa o indirectamente las presentes instituciones de un gobierno tan amigo (Alamán 1924, p. 16).

La preocupación de Alamán por las ideas españolas de reconquista es un reflejo de su comprensión sobre la debilidad estructural del México independiente en el incipiente sistema internacional. El respaldo de Inglaterra no es otra cosa que la búsqueda de alianzas para evitar que España lograra sus objetivos si estos eran apoderarse nuevamente de sus excolonias.

La experiencia de Alamán como diplomático alimentará sus nociones y reflexiones sobre el naciente sistema internacional. Como historiador reconoce que las potencias eran los actores internacionales con poder fundamentalmente porque sus interacciones eran militares y estaban orientadas a mantener o incrementar sus posesiones territoriales (Alamán 1850a, p. 62). Ese sistema internacional estaba determinado por las rivalidades entre dichas potencias (Inglaterra, Francia, Holanda, España y Portugal) que desembocaban frecuentemente en guerras y que le hicieron ver a Lucas Alamán que el poderío militar era, por definición, lo que determinaba a una potencia. Por eso, “tratar con las potencias extranjeras y arreglar la sucesión al trono [de las monarquías], son todas correspondientes al ejercicio pleno y entero del poder soberano” (Alamán 1850a, p. 111). Precisamente la invasión napoleónica a España que desencadenó las luchas por la independencia en América fue resultado de la violación de la soberanía de España como potencia para determinar sus procesos políticos internos tales como la sucesión en el trono. Ahora bien, en México se pretendía crear una república y Alamán era consciente de que las potencias tratarían de intervenir en los asuntos internos de la nueva nación hispanoamericana.

² Lord Palmerston fungía en ese momento como Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido cuyo primer ministro era Charles Grey durante el reinado de Guillermo IV.

El sistema internacional estaría conformado por lo que Alamán llama en su obra histórica las “potencias civilizadas”. Las considera así porque entiende que en esas naciones las leyes se acomodan para propiciar el buen vivir de sus habitantes (Alamán 1850b, p. 29). De igual forma “Una nación civilizada es lo suficientemente madura como para gobernarse así misma con personas expertas y no improvisadas” (Alamán 1850b, p. 111)³. Finalmente, una potencia civilizada diseña tratados y los cumple, son guías de acción escritas bajo el reconocimiento mutuo de los firmantes que los obliga a respetar sus acuerdos (Alamán 1850b, p. 34).

En el lenguaje de los escritos de Lucas Alamán, en su discurso histórico, las naciones son el equivalente a pueblos y la denominación de países corresponde a la descripción de “lugares”. La búsqueda del reconocimiento de México como una nación civilizada equivale a justificar su libertad con respecto a las potencias extranjeras, a definir sus asuntos internos de manera soberana, sin ninguna intervención, a mantener la vigencia de sus fronteras y a contar con el derecho de entablar convenios y tratados comerciales. En el contexto internacional, Alamán comprendía que los imperios eran estructuras formales que no se discutían. Por esta razón escribió que

El título de imperio dado a la nueva nación, procedió de la grande idea que los mejicanos tenían del poder y riqueza de su país, para el cual muy poco les parecía el título de reino y era menester tomar otro que significase mayor grandeza y dignidad (Alamán, 1852, p. 49).

Los imperios son reconocidos por Alamán como estructuras formales del incipiente sistema internacional.

En el caso de Alamán, la idea de lo internacional estaría ligada a la comprensión de un mundo dominado por imperios y sus colonias, de naciones emergentes en América y del derecho de estas naciones a configurarse como entes soberanos e independientes. En lo que se refiere a México, su apuesta por convertirse en un imperio estaba basada en el reconocimiento de la “riqueza del país” que, supuestamente, lo haría merecedor de un rol más grande que el de un simple reino (Alamán, 1852, p. 49). Como se verá en los casos de Mora y Zavala, la noción de lo internacional

³ ¿Qué es una potencia civilizada? “las leyes deben acomodarse absolutamente a la influencia del clima, a la calidad y situación del terreno, al género de vida de los pueblos, al grado de libertad que su constitución puede sufrir, a las inclinaciones e índole de los habitantes, a sus costumbres y maneras, al estado de la civilización, al enlace de las relaciones recíprocas, al volumen de la población, de las riquezas, del comercio y de la industria; porque las leyes más exquisitas, son vanas e impertinentes cuando discuerdan con las circunstancias predominantes, siendo las buenas las que sin estrépito ni convulsiones mejoran la condición presente de la multitud, y las mejores, las que con menos inconvenientes, conducen a la perfección posible o relativa de la sociedad” (Alamán, 1850b, p. 29).

tendrá otras aportaciones que, sin embargo, no se alejarían de las bases descritas por Alamán.

La idea de lo internacional en José María Luis Mora

José María Luis Mora, al igual que Alamán, era originario de Guanajuato y provenía de una familia acomodada. La historiografía mexicana lo considera uno de los fundadores del pensamiento liberal en México. Se opuso a Iturbide cuando éste se proclamó emperador, y tuvo un par de cargos políticos legislativos de corta duración. Se exilió en París desde 1834. En 1847 fungió de ministro plenipotenciario de México ante la corona británica en plena guerra contra los Estados Unidos (Lira, 1984, p. 23). En la obra histórica de Mora, escribe Andrés Lira (1984, p. 23), presenta

(...) un cuadro bien trazado. Dibuja los elementos étnicos que la componen [a la sociedad mexicana] y los caracteriza conforme al ideal de la cultura europea que, según él, es la que predomina y a la que fatalmente habría de ajustarse México en el concierto de las naciones.

La noción del incipiente sistema internacional puede apreciarse en la obra histórica de Mora titulada *Méjico y sus revoluciones*, publicada en 1836 en París. Una de las misiones de aquella obra era “contrarrestar las opiniones precipitadas y superficiales que dieron algunos extranjeros” sobre México (Lira, 1999, p. 42). Mora entiende, como no podía ser de otra forma, que el epicentro del primigenio sistema internacional es la Europa que reunía a los “pueblos civilizados”. Y en su obra, Mora pretende eliminar los prejuicios que pudieran existir sobre la verdadera naturaleza “civilizada” de México (Mora, 1836, p. viii). En este sentido, hace un planteamiento que ilustra su concepción “cosmopolita” de nación con un enfoque plural y mestizo.

La población de Méjico, como la de todos los pueblos del universo no es otra cosa que el resultado de una mezcla complicadísima de naciones que por diversas e imprevistas circunstancias han venido de puntos muy distantes a morar juntos sobre la superficie del territorio mejicano (Mora, 1836, p. 59).

La visión del autor de lo internacional comprende la existencia de naciones que se reconocen a sí mismas como parte de un concierto de pueblos “civilizados”. Explica, sin embargo, que el reconocimiento internacional de las naciones independizadas, condición *sine qua non* para la existencia de un sistema internacional formal, no fue un asunto gratuito ni fácil, y si bien pronto consiguió el apoyo de los Estados Unidos del Norte, la historia resultó diferente para que los gobiernos de Europa diesen los primeros pasos y entrasen en relaciones con nuestra República (Mora, 1836, p. 347). Por estas razones Mora destaca que el reconocimiento de México por parte de Inglaterra le otorgó al nuevo país una posición de nación independiente y soberana porque reunía las formalidades empleadas con las demás naciones.

Inglaterra por fin en 1825 fue la primera de las potencias europeas que celebró tratados con Méjico como nación independiente, y a recibir y enviar agentes diplomáticos participándolo así el ministro Canning a todos los enviados de las demás naciones residentes en Londres. El tratado se celebró con todas las formalidades acostumbradas entre potencias independientes, y ha sido el tipo y modelo de todos los empeños de esta clase que después se han contraído con las demás naciones (Mora, 1836, p. 349).

Francia también tenía intereses comerciales y eso aceleró, dice Mora, que reconociera a México (Mora, 1836, p. 350). Ambos países firmaron un convenio en el que “fueron arreglados los puntos principales de comercio entre las partes contratantes, que era lo que por entonces importaba, especialmente a la Francia, cuyas empresas mercantiles sobre Méjico se aumentaban diariamente” (Mora, 1836, p. 350). Mora reseña cómo el gobierno de Prusia en 1828 dio pasos hacia el establecimiento de relaciones con México, igual que los Países Bajos, Hanover, Sajonia y las ciudades estado de Wurtemberg y Baviera (Mora, 1836, p. 352). La noción de lo internacional en este autor se vislumbra claramente en la comprensión del juego entre potencias y naciones libres y la búsqueda de México por el reconocimiento ya no solo de su independencia sino de su soberanía. Reclama, por ejemplo, que la silla romana (El Vaticano) se resistiera a reconocer a México y que:

En sus actos oficiales públicos, jamás se le da a nuestro país el nombre de república o nación que siempre se omite con estudio, sustituyéndolo por el vago y general de regiones mejicanas; tampoco se hace en ellos mención de su gobierno, sino que todos se despachan motu proprio y directamente a los cabildos, iglesias, prelados regulares y obispos, sin contar para nada con el gobierno, a pesar de que todos o los más de ellos contienen disposiciones temporales, o que tocan muy de cerca a la autoridad civil. (Mora, 1836, p. 380).

En su obra histórica es claro que Mora resalta el largo camino para conquistar el reconocimiento internacional.

Toda nación nueva, y mucho más si sus elementos son desconocidos en el resto del mundo civilizado y se halla situada a mucha distancia de Europa donde residen los pueblos más cultos, no es reconocida como soberana e independiente por las potencias que lo son, sino al cabo de mucho tiempo y a proporción que se establecen relaciones entre los habitantes del nuevo y los antiguos pueblos (Mora, 1836, p. 345)

Por esta razón, Mora destaca que el reconocimiento de una nueva nación no es un asunto que pudiera apresurarse y que son “obra precisamente del tiempo y de los intereses” (Mora, 1836, 382). En este sentido, con un enfoque pragmático y realista del poder en el sistema internacional, él entendió que el reconocimiento, la independencia y la soberanía equivalían a la capacidad de la nueva nación mexicana de entablar relaciones comerciales con sus “semejantes” y describe las bondades de los puertos mexicanos tanto en el

Atlántico como en el Pacífico “los buques que llegan [a Acapulco] son el principio de un comercio [con Asia] que podrá llegar a ser muy vasto” y que “han dado un impulso tal a todos los ramos de la riqueza y población, y a todo lo que constituye la civilización y sociabilidad” que se comprende como un fenómeno de desarrollo cultural (Mora, 1836, p. 23). Aquí entiende, como muchos personajes de su época, que el comercio y el enriquecimiento de los pueblos forma parte del proceso civilizatorio.

En efecto, civilización equivale para Mora al refinamiento y sofisticación de los usos y costumbres de un pueblo que abandonan su calidad de barbarie. Mora tiene una concepción moderna del incipiente sistema internacional porque en su obra dedica un apartado a las relaciones exteriores de la república. La política internacional es para él un tema central del gobierno de la nueva nación. En la obra analizada hay un apartado dedicado a las relaciones exteriores de la república mexicana. En cuarenta páginas hace un recuento puntual y preciso del establecimiento de las relaciones entre México, una nación nueva, y “el resto del mundo civilizado” que se concentraba exclusivamente en Europa (Mora, 1836, p. 345). La revisión de las relaciones comienza señalando que, tras la expulsión de los peninsulares en 1824, México tuvo que concentrarse en procurar el reconocimiento de su independencia para evitar que la metrópoli intentara recuperar el territorio que colonizó. (Mora, 1836, p. 346). Como se indicó antes, los Estados Unidos del Norte, primero, e Inglaterra y Francia después reconocerían la independencia de México.

Pero, a diferencia de Europa, Mora destaca que no ocurrió lo mismo con las naciones americanas. Por supuesto que todas habían reconocido la independencia de México, pero ni Colombia, ni Chile ni Perú habrían podido cristalizar sus compromisos de asistencia y ayuda declarados en los tratados, además de las dificultades que representaba la distancia geográfica entre los pueblos: “ningunos resultados han tenido, ni podrán tener entre países que ni por tierra, ni por mar están ni podrán estar, sino después de mucho tiempo, en contacto” (Mora, 1836, p. 353).

Mora dedica un espacio en su obra a cuestionar el proyecto bolivariano por ser “irrealizable” en su afán de construir una “confederación igual a la de las potencias de Europa conocida con el nombre de Santa Alianza”. Califica a Bolívar de ambicioso porque pretendía en dicha confederación “fijar la política del continente y dar el tono a todas las negociaciones diplomáticas de las naciones establecidas en él” (Mora, 1836, p. 354). Sustentaba su argumento en la imposibilidad de unificar a un continente tan vasto, con población tan escasa y sin una marina nutrida que contribuyera a las comunicaciones entre las naciones. Asimismo, vio dificultades materiales al ideal de una confederación que, en otra crítica a Bolívar, no tomaba en consideración a los Estados Unidos del Norte por considerarlos como un obstáculo para tal propósito. Junto a los impedimentos “físicos”, el autor también cuestionó “las

dificultades morales” de un proyecto comunitario en menoscabo de la soberanía de las naciones en cuanto entes independientes (Mora, 1836, p. 356). En contraste con este pensamiento, hay quien consideran que “Bolívar fue de los primeros republicanos de su generación en advertir que la independencia no era únicamente un asunto de soberanía nacional y formas de gobierno sino de geopolítica y derecho internacional” (Rojas, 2021). Este episodio histórico tuvo en Alamán a un promotor más o menos convencido del ideal bolivariano, particularmente ante la posibilidad de mostrar a una América unida ante Europa y amedrentar a España (Véase Rojas, 2021).

En su concepción de lo internacional, Mora entendía en la lógica hobsiana que el poder, ya fuera económico, militar o poblacional, era el motor de la política entre las naciones y le sugería al gobierno mexicano tomar las debidas precauciones respecto a su vecino del norte

Es necesario que el gobierno mejicano se convenza de que las naciones todas se hallan en estado de naturaleza, y que sus querellas se deciden por la fuerza; que esta no es bastante para sostener un terreno despoblado, cuando solo consiste en ejércitos, mucho menos si el inmediato, que pertenece al enemigo, abunda en todo género de recursos, como sucede entre Tejas y la Luisiana: que los Norte Americanos, por principios sentados en su gabinete hace muchos años, por orgullo nacional y por otros motivos todavía no desenvueltos, están firme e invariablemente resueltos a medrar a expensas de sus vecinos, desalojándolos de sus posesiones; últimamente que estas miras han de realizarse siempre por el lado más débil, y siendo este el de la República Mejicana (Mora, 1836, p. 365).

Con una clara mirada diplomática, Mora recordaba las dificultades de las relaciones con Centro América, por las pretensiones imperialistas de Iturbide, y con Inglaterra y las delimitaciones territoriales en el estado de Yucatán (Mora, 1836, p. 367).

Imperios y naciones emergentes en América, al igual que en Alamán, están presentes en la concepción de lo internacional en Mora. Pero en este último pensador también se advierte una concepción de actor o agente de las nuevas naciones en América. En su ideal, el respeto a la norma y al derecho le daría a México un carácter “civilizado” que le otorgaría el respeto que merecería en el concierto de las naciones. Al mismo tiempo, México a través de sus relaciones comerciales consolidaría su carácter de actor independiente en el primigenio sistema internacional.

La idea de lo internacional en Lorenzo de Zavala

Lorenzo de Zavala nació en Yucatán, un territorio que en algún momento buscó su independencia de México y que mantuvo buenas relaciones con ingleses y norteamericanos durante los años de la independencia del país. Ocupó cargos importantes en la administración pública llegando a ser secretario de Hacienda. También fue ministro plenipotenciario de México en

Francia. Cultivó el arte del periodismo en “las páginas de La Águila Mexicana, que aparece de 1823 a 1828, y El Correo de la Federación, fundado en 1826 y dirigido por él en 1828” (Trejo, 2000). Fue diputado en las Cortes Españolas cuando se convocó la Constitución de 1821 y luchó a favor de la independencia de Texas, convirtiéndose en vicepresidente de esa república en 1836. Zavala tenía una opinión negativa “de los grupos y clases sociales del México independiente” a quienes no consideraba aptos para una vida política moderna según los cánones de la época influenciados por la experiencia “exitosa” de los Estados Unidos de Norteamérica. (Lira, 1984, p. 20)

En *Albores de la República*, Zavala realiza una disquisición sobre las relaciones diplomáticas que comenzaron a darse entre las “nuevas repúblicas”, las potencias europeas y los Estados Unidos de Norteamérica, un actor que Zavala consideró como moderado, sin ambiciones expansionistas y al que visualizó como aliado y garante de la soberanía mexicana (Zavala, 2015, p. 61). El tiempo demostraría que esas impresiones fueron por demás inocentes e ilusorias.

La justificación sobre la expansión del territorio de Estados Unidos por parte de Zavala se basaba en “la conquista de la industria y la civilización sobre los pueblos originarios, primitivos y cuasi salvajes”. (Zavala 2015, p. 62). También el expansionismo se justificaba sobre las compras de territorios pertenecientes a los pueblos indios, la adquisición de la Florida y Luisiana que terminó por expulsar la presencia europea en el país. En ambos casos, Zavala destacaría el carácter visionario de la nación del norte que mediante hábiles negociaciones amplió las fronteras de su territorio.

Zavala escribió que “[l]a nación inglesa tiene intereses muy importantes en entrar en relaciones comerciales y de amistad con nuevos estados que proporcionan a sus efectos un mercado que debe producir muchos millones.” Y contrastó este argumento con la idea de que España, tanto “el gobierno de las Cortes, lo mismo que el del rey, han manifestado la misma repugnancia, la misma obstinación y el deseo mismo de una reconquista inasequible” (Zavala 2015, p. 88). En su mirada, Inglaterra estaba lista a pasar a una nueva etapa de relaciones con las naciones americanas mientras que España insistía en recuperar su potestad sobre esas tierras y pueblos. Zavala criticaba el razonamiento generalizado en España que condenaba a los americanos por no poder sostener gobiernos estables según “las luces de la Europa civilizada, porque no estáis al nivel de sus conocimientos ni de sus costumbres” (Zavala 2015, p. 92). Era obvio que la inestabilidad política al interior de las nuevas naciones americanas pretendió ser un argumento o pretexto en España para insistir en la necesidad de retomar la guía y los destinos de sus excolonias. Pero Zavala destacaba que tampoco España había podido mantener la paz y la tranquilidad durante el periodo

constitucional y que la libertad le había conducido a la anarquía (Zavala 2015, p. 92).

Respecto a Estados Unidos e Inglaterra, Zavala esbozaba una noción intuitiva de las alianzas como estrategia diplomática para pensar en la defensa de la soberanía mexicana. Esto en claro contraste con la insistencia española por rehacer su imperio. De alguna forma, Zavala logró señalar que Estados Unidos e Inglaterra habían leído mejor el devenir de los acontecimientos internacionales y estaban dando pasos vanguardistas en contraste con la España conservadora.

Otro elemento claro en la noción de lo internacional en este autor fue la conformación de los estados mediante un orden regular consagrado en la Constitución de cada uno. Entendía que la soberanía de un nuevo país recaía en su capacidad administrativa basada en los derechos firmados por los constitucionalistas y que sostendrían el andamiaje institucional del sistema federal, “esa forma de gobierno que reconoce en los diferentes estados que lo componen derechos de independencia para su administración interior” (Zavala 2015, pp. 75-76).

Zavala comprendió que el establecimiento de repúblicas federales no estaría exento de confrontaciones entre los intereses de los grupos privilegiados por su riqueza, su estatus o su complicidad con el “influxo eclesiástico” y las pretensiones liberales. Así lo expresaba en su Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1801 hasta 1830:

Hay pues un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen; y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semif feudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprenta, gobierno popular; y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa, y propietarios de inmensos territorios. (Zavala 1845a, p. 21)

La disputa entre la tradición y el cambio era compartida tanto por España como por las sociedades bajo su yugo colonial. Para Zavala se trató de un problema compartido: “Mientras que la Inquisición de México condenaba en 1810 la doctrina de la soberanía del pueblo como una herejía, las cortes españolas consagraban este principio como la base del nuevo sistema social” (Zavala 1845a, p. 40). Hacía un recuento de que dicha disputa se debatió públicamente en la prensa y los panfletos que recogieron “las obras de Montesquieu, Filangieri, Vatel y otros se leían con gusto, y se despreciaban las censuras con que estaban prohibidos estos libros” (Zavala 1845a, p. 41). Al mismo tiempo, Zavala destacó lo que llamó “el deseo de imitar a estos vecinos felices e ilustrados” refiriéndose a los “Estados-Unidos del Norte de América” cuya independencia siempre fue motivo de inspiración para los mexicanos (Zavala 1845a, p. 41). Aquí puede distinguirse otro elemento más presente en su obra respecto a su idea de lo internacional: la comprensión de

que el naciente sistema mundial estaba compuesto por naciones soberanas con diseños políticos internos diferentes, y que las alianzas entre los países con vocaciones similares eran necesarias para defender mutuamente su existencia. En este sentido, Inglaterra y sus intereses comerciales serían fundamentales para la soberanía de México tanto como su modelo político federal lo sería para contar con el apoyo de los Estados Unidos de Norte América.

Y lo mismo pensó respecto a “las relaciones diplomáticas con los nuevos estados del Sur” que para entonces no eran ni tan sólidas ni decisivas como en Europa (Zavala 1845b, p. 180). En su concepción de lo internacional, entendió que, para garantizar la soberanía de las nuevas naciones americanas, éstas debían profundizar las relaciones diplomáticas que ayudaran a preservar los tratados comerciales en una clara orientación liberal muy propia de la época, la cual le adjudicaba al comercio y la acumulación de la riqueza una tendencia hacia mantener la paz para alcanzar la prosperidad.

El espíritu liberal de Zavala lo llevó también a cuestionar que el gobierno mexicano no tuviera alcance de miras sobre lo que debía hacer Texas, fomentando “una escuela de libertad y civilización, enviando a esta rica comarca ciudadanos que ocupa inútilmente en sus ejércitos” (Zavala 1845b, pp. 231-232). Él presagiaba que “entre gentes que conocen sus derechos, adoptase una marcha franca, generosa, liberal, que haga desaparecer esos sombríos anuncios de un porvenir envuelto en tristes presentimientos, la República Mexicana nada debería temer sobre integridad de su territorio” (Zavala 1845b, pp. 231-232). Comprendió que los esfuerzos mexicanos por retener Texas se basaban en un modelo centralizado que contrastaba con el modelo libertario de Estados Unidos.

En su idea de lo internacional se puede encontrar la misma noción de civilización que en Alamán y Mora, sustentando así que toda soberanía debía recaer en el reconocimiento “de los adelantos de la razón pública” presente en las imprentas y el desarrollo de la filosofía republicana (Zavala 1845b, pp. 231-232). La soberanía se alcanzaría, en el caso de Zavala, no solo mediante el reconocimiento de la comunidad internacional, sino también mediante la mirada incluyente del espíritu republicano: “En la república no se conocen ni pueden conocerse términos medios entre dependencia e independencia, entre ciudadanos y extranjeros, entre territorio mexicano y territorio extranjero” (Zavala 1845b, p. 250).

Para Zavala, la idea de lo internacional no desconocía la existencia de potencias imperiales, pero sí requería de un nuevo orden de relaciones entre las naciones que condujera a la pacificación de la experiencia libertaria en América. Para ello, defendía los ideales revolucionarios plasmados en la filosofía europea de la época y en el ejemplo progresista de la técnica, la industria y el comercio encarnado en los Estados Unidos de Norteamérica.

Respecto a esa nación y a Inglaterra, también llegó a prefigurar la estrategia de la conformación de alianzas con naciones que pudieran contribuir a consolidar la soberanía de México.

Conclusiones

En la búsqueda de las ideas primigenias sobre lo internacional en la obra de Alamán, Mora y Zavala se puede apreciar una comprensión clara sobre los acontecimientos mundiales de la época ante los que México debía actuar para consolidar su soberanía. También, una inevitable influencia del pensamiento europeo en lo que se refiere al derecho y el orden civilizatorio occidental que aspiraba a un diseño social basado en la razón republicana. En los tres autores se observa una valoración positiva de lo que ellos definen como civilización, esto es, los valores políticos y el ideario modernizador de la ilustración, el apego a la norma y los criterios racionales tanto para la vida pública como para la privada.

En la descripción del sistema internacional coinciden los tres pensadores en ubicar a las potencias como entidades con capacidades militares para entablar guerras, firmar la paz, formalizar tratados y convenios y determinar soberanamente sus asuntos internos. En ese sentido, México debía alcanzar un estatus similar comprendiendo sus limitaciones estructurales, pero apelando también a un incipiente derecho internacional basado en el respeto de las fronteras y la capacidad de las nuevas naciones por emprender misiones comerciales y construir alianzas entre naciones iguales.

En los tres autores se aprecia la inquietud de que los problemas internos y las luchas por el poder en México generarían una debilidad nacional que pondría en riesgo la soberanía del país. También, se percibe una mirada de largo alcance geopolítico en lo que se refiere a la alianza con Inglaterra que impulsó Alamán, al cuestionamiento que haría Mora respecto al ideal continental de Bolívar, o el entusiasmo de Zavala respecto a la lucha libertaria de Texas.

Se pueden reconocer las coincidencias de los tres pensadores acerca de su mirada sobre lo internacional. Los contrastes más notables serían que Alamán y Mora eran más cautos o precavidos respecto al poder de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que Zavala nunca dudó de declarar su admiración por aquella nación. También, en lo que se refiere al continente americano, Mora estuvo más interesado en Hispanoamérica, mientras que Alamán orientó su mirada a Europa y Zavala se concentraría en el vecino del norte. Finalmente, en las obras de todos se perciben distintas inclinaciones históricas sobre lo internacional: de Alamán se rescatan sus pasajes como diplomático, impresos en despachos y comunicaciones oficiales, y en su obra eminentemente histórica sobre México, que recoge incluso muchos datos específicos e información; Mora presenta una orientación más ensayística en sus escritos históricos sobre las revoluciones

de México; y Zavala presenta una mayor inclinación por abordar los temas de la organización política de la república.

En los trabajos revisados queda claro que los alcances de lo internacional se circunscriben a Europa y al continente americano. Esto no sorprende dado que en ambos continentes se experimentaría y consolidaría el modelo de Estado nación en el siglo XIX que le dará fisonomía al sistema internacional en el siglo XX. El resto del mundo no dejaba de estar en la órbita de la colonización europea, salvo contadas excepciones.

Finalmente, en los tres autores el interés por lo internacional parte de su deseo por hacer de México un país independiente y soberano que alcanzara el respeto de las potencias europeas. No se aprecia un deseo por hacer de México un país protagónico de ese sistema. Ellos son conscientes de las limitaciones estructurales de México y del equilibrio de poder imperante en la época. Si bien una parte de la obra de estos tres pensadores explora las formas e interacciones de ese sistema internacional, en el fondo, su preocupación era por el orden interno del país que, desde su independencia, transitó por continuos episodios de inestabilidad política, asonadas y levantamientos militares, así como de intervenciones extranjeras. Para cristalizar la soberanía de México, Alamán, Mora y Zavala entendieron que la paz interna era prioritaria, pero comprendieron que las alianzas políticas, militares y comerciales con las potencias mundiales y las naciones vecinas en América también eran indispensables para lograrlo. Y esto se debe a que, como protagonistas y testigos del siglo XIX, acertaron en comprender la lógica de lo internacional en el sistema de Estados nacionales que se estaban construyendo.

Bibliografía

Alamán, L. (1924). *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispano-americanos*. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Alamán, L. (1850a). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo 1. Imprenta de J. M. Lara.

Alamán, L. (1850b). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo 2. Imprenta de J. M. Lara.

Alamán, L. (1852). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo 3. Imprenta de J. M. Lara.

Ávila, A. (2006). 'Sin independencia no hay soberanía' Conceptos a prueba. En J. Schiavon; D. Spenser y M. Vázquez Olivera (Eds.). *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. (pp. 29-62). Centro de Investigaciones y Docencia Económicas/Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ballesteros, M. D. (2017). "Los 'otros' mexicanos. La visión de los intelectuales decimonónicos de los afrodescendientes". En *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (65), 150-179.

Buzan, B. and Wæver, O. (2003). *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge University Press.

- Braun, H. E. (2018). El pensamiento político español del siglo XVII: ¿declive y decadencia, o sabio reconocimiento de la complejidad de la vida política? Ponencia presentada en el Coloquio La modernité paradoxale de l'Espagne: Le règne de Charles II. ENS de Lyon, 7-8 diciembre. <https://livrepository.liverpool.ac.uk/3025426/1/Braun%20-%20Chapter%20-%20ENS%20de%20Lyon%20-%20FINAL.pdf>
- Carmagnani, M. (2004). *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Cooper, R. (2004). *The Breaking of Nations: Order and Chaos in the Twenty-First Century*. Grove Press.
- Fink, A. (1977). Los sistemas internacionales. El equilibrio ayer y hoy. En *Revista de Política Internacional*, (154), 207-232.
- Gamarra, Y. (2010) (Coord.) *La idea de América en el pensamiento ius internacionalista del siglo XXI. Estudios a propósito de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias de las repúblicas latinoamericanas*. Institución «Fernando el Católico».
- Ginzo, A. (2003). Europa y América en el pensamiento de Condorcet. En *Revista de Filosofía*, 45 (45), 91-135. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712003000300004&lng=es&tlng=es
- González Navarro, M (1952). *El pensamiento político de Lucas Alamán*. El Colegio de México.
- González, M. (2014). El Congreso de Anáhuac. La independencia malograda. En J. L. Soberanes Fernández y S. Ortiz Ortiz (Coords.). *Los Sentimientos de la Nación de Morelos en Tlaxcala. Coloquio Internacional de Derecho*. (pp. 69-93). Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Guerrero, O. (1985), Tadeo Ortiz: un cultivador mexicano de la ciencia de la policía. En *Los Universitarios*, XIII (30), 25-40.
- Guerrero, C (2009). Un reconocimiento de independencia condicionado. México y Francia 1823-1830. En *Espacio Regional*, 1 (6), 117-125.
- Hermosa, A. (1989). La concepción kantiana de las relaciones Internacionales. En *Revista de Estudios Políticos*, (64), 163-189.
- Herrera, F. (2013). Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un 'Pacto de Familia. En *Revista Mexicana de Política Exterior*, (97), 167-190.
- Hobsbawm, E. (1994), *Historia del siglo XX*, Grijalbo Mondadori.
- Hodge, E. (2019). José María Luis Mora y el Modelo Federal Norteamericano: inspiraciones y reticencias. En *Universum*, 34 (2), 171-195.
- Lira, A. (1984). *Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán*, SEP.
- Lira, A. (1999). Historia política y propiedad en escritos de José María Luis Mora y Lucas Alamán. En J. Zoraida (Coord.). *Recepción y transformación del liberalismo en México: homenaje al profesor Charles A. Hale*. (pp.41-52). El Colegio de México.
- Mora, J. (1836). *Méjico y sus revoluciones*. Librería de Rosa.
- Rojas, R. (2012). Mora en París (1834-1850). Un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra. En *Historia Mexicana*, LXII (1), 7-57.
- Rojas, R. (2021). Bolívar, México y la liga imposible. *Letras Libres*, 1 de septiembre. <https://letraslibres.com/revista/bolivar-mexico-y-la-liga-imposible/>
- Sánchez, J. J. (2009). Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (49), 37-7.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (1992). *Cancilleres de México, Tomo 1, 1821-1921*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Soberanes, J. L. (2012). El primero congreso constituyente mexicano. En *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (27), 311-381.

Stoetzer, O. C. (1962). La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolasticismo y el periodo de la ilustración 1789-1825. En *Revista de Estudios Políticos*, (123), 257-266.

Trejo, E. (2000). Lorenzo de Zavala en el uso de la palabra. En *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 20. <https://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc20/254.html>

Velázquez, R. (2011). Cambios y continuidades del sistema internacional. En *Relaciones Internacionales*, (41), 159-177.

Zabludovsky, G. (1987). La visión de los Estados Unidos: Un diálogo imaginario entre Zavala y Tocqueville. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (130), 141-162.

Zavala, L. (1845a). *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, Tomo Primero*. Imprenta Manuel N. de la Vega.

Zavala, L. (1845b). *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, Tomo Segundo*. Imprenta Manuel N. de la Vega.

Zavala, L. (2015). *Albores de la república. Páginas escogidas*. Cámara de Diputados.

